



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 3894/18 c/7962/16 c/6793/13

C. 244/18

ESA/sm

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 08 de mayo de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 08/05/18 (Acta N° 147). Tomado conocimiento, en virtud que los derechos emergentes del Llamado a Concurso de Sub-Jefe de Sección – Escalafón “C” – Grado 5, con carácter presupuestado, fuera extendido hasta el 14/05/18 y habiéndose informado por la Dirección del Programa Gestión Humana, que no se cuenta con vacantes financiadas y la necesidad de contar con Sub-Jefes se mantiene, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Acceder a lo solicitado, autorizando la extensión de los derechos emergentes para acceder a dichos cargos hasta el 14/05/19.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en página web. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción..

Por el Consejo.


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

